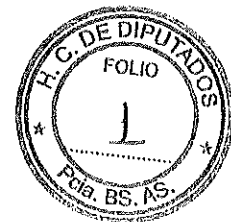


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




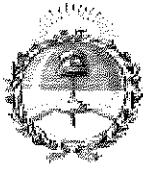
PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo a la actividad académica y social que realiza el CENTRO UNIVERSITARIO SAN MARTÍN (CUSAM), ubicado en el interior de la Unidad Penal N° 48 de José León Suárez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

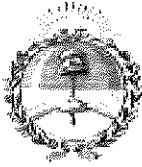
El Centro Universitario San Martín (CUSAM) es un espacio educativo creado a partir de un convenio suscripto en el año 2008 entre la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y el Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB).

Si bien el alcance del CUSAM impacta en todo el Complejo Penitenciario San Martín, el edificio del centro universitario está ubicado en el interior de la Unidad Penal N° 48 de José León Suárez, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires.

En 2012 se logró la incorporación de estudiantes mujeres al CUSAM, en un complejo penitenciario que aloja a la mayor cantidad de mujeres de la provincia de Buenos Aires. Y en 2021, a partir del trabajo conjunto entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires y la UNSAM, se inauguró el pabellón universitario femenino (pabellón 3 de la Unidad Penal N° 47), segundo en su estilo en América Latina.

Cabe destacar que, en una experiencia única en la región, en el CUSAM estudian hombres y mujeres privados de su libertad de las Unidades Penales N° 46, 47 y 48, junto a personal del SPB. Tanto la creación del CUSAM como la posibilidad de compartir la cursada entre detenidos y trabajadores del SPB son el resultado de peticiones llevadas a cabo por los propios estudiantes ante la UNSAM, trascendiendo divisiones y enemistades consolidadas en la sociedad que son un obstáculo para la transformación de los sujetos y las instituciones.

Además de la cursada académica en las carreras de grado de Sociología y Trabajo Social, se dictan diplomaturas, talleres en arte, cooperativismo y oficios, además de un programa de alfabetización. Esta experiencia de formación ha modificado y transforma diariamente no solo a la cárcel, sino a la propia universidad en su pedagogía y sentido último porque asume el desafío de la máxima inclusión, el desaprender modalidades que no funcionan en contexto de encierro ni en territorio. El reconocimiento de su no saber la conecta con el deseo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

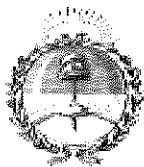
más profundo de conocimiento y se produce un diálogo genuino y enriquecedor entre saberes académicos y territoriales.

CUSAM integra la Red Universitaria Nacional de Programas de Educación en Contextos de Encierro (RED UNECE) y desde 2022, con la inauguración de su nueva sede, se convirtió en el centro universitario más grande del país dentro del sistema penitenciario, con aulas, aula-taller, salón de usos múltiples, cocina, sanitarios, escenario para actos, playón de acceso y áreas de servicios. Fue en el año 2023 sede del primer congreso internacional de educación en contexto de encierro, recibiendo no solo a los 25 programas que componen la red Nacional (UNECE), sino a universidades de Sudáfrica, Jamaica, Estados Unidos, Italia, Inglaterra, México, Uruguay, Chile, Brasil, entre otros, con una mirada regional, latinoamericana y global.

El diseño y ejecución de sus programas responde a las exigencias académicas pero también a un trabajo territorial en vinculación permanente con las organizaciones sociales de los alrededores del complejo penitenciario, el "Área Geográfica Reconquista", donde confluyen el CEAMSE Norte III, Carcova, Sarmiento, La Rana, La Cava, entre otros. Todos ellos son los barrios de donde, en general, provienen estudiantes, detenidos e integrantes del SPB de este penal.

A más de 15 años de desarrollo de esta experiencia, son mil estudiantes quienes participan de las diversas propuestas que ofrece el CUSAM, es decir, una de cada tres personas privadas de su libertad en el complejo penitenciario. Trece son los estudiantes que lograron graduarse, algunos de ellos continúan estudios de posgrado. Acompañados por el área Posencierro, coordinado por un graduado del CUSAM en libertad, quienes recuperan su libertad sostienen su cursada en el Campus de la UNSAM.

En el retorno al barrio de origen, algunos estudiantes han logrado transformar el valor negativo de haber transitado la cárcel, en un "capital social" en el barrio capaz de transformarse en un valor positivo a partir del cual fundar espacios comunitarios de inclusión y acceso a derechos. Entre ellos se destacan

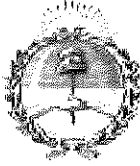


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la Biblioteca Popular La Cárcova, el Jardín de la Montaña y el Merendero Los Amigos en cuyos programas destinados a infancias y jóvenes se busca “llegar antes” que la cárcel y evitar ese destino prefijado. Al mismo tiempo, son varios las y los estudiantes formados en CUSAM que son contratados para trabajar en los Centros Juveniles por las capacidades de comprender y poder abordar las problemáticas que emergen de un tejido social roto.

El espacio de formación del CUSAM a través de múltiples intervenciones aporta a la deconstrucción de una cultura delictiva por una cultura del trabajo. Esta humilde experiencia disparada por la educación genera un quiebre en los paradigmas históricos en las culturas carcelarias, donde quien trabaja es visto despectivamente. Las prácticas de organización de estudiantes al interior de la cárcel, nutrida por experiencias y memorias activas del cooperativismo y organización colectiva populares, han guiado los pasos en libertad de estudiantes creando cooperativas de trabajo. Son múltiples las experiencias asociativas donde se producen cuadernos, maquinarias para la producción de pan, construcción de vivienda, industria del reciclado. La generación del propio empleo ha resultado una buena estrategia para sortear el estigma de los “antecedentes” que frustra cualquier búsqueda laboral y una forma de preservar la libertad en defensa de otra forma de vida. Es por eso que se destaca como una prioridad la necesidad de generar los puentes necesarios para acompañar a quienes recuperan su libertad a la hora de insertarse en un mercado laboral no siempre de puertas abiertas.

Actualmente, una de las preocupaciones más grandes del CUSAM es atender las múltiples situaciones de vulneración de derechos y violencias ejercidas sobre la mujer privada de libertad, en un complejo donde se encuentran alojadas la mayor cantidad de mujeres detenidas del país. La mayoría de ellas penadas por causas vinculadas con los delitos denominados “narcomenudeo” con consecuencias trágicas en la ruptura de vínculos familiares con sus hijos. Es por ello que, en trabajo conjunto con SPB, Municipalidad de San Martín y la Asociación Ingeniería Sin Fronteras Argentina, desarrollamos un proyecto de



EXPT. D- 1449 124-25



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

ampliación de espacio de visitas y recreación en la Unidad Penitenciaria N° 46, orientado especialmente a niñas y niños que tienen familiares en situación de privación de la libertad. Se destaca también que el diseño y ejecución del proyecto es participativo, con instancias de debate y capacitaciones en construcción y adecuación de espacios.

Cada una de las iniciativas del CUSAM dan cuenta de un trabajo articulado con múltiples actores y un impacto positivo y transformador en materia de derechos humanos, acceso a educación, salud, trabajo, calidad de vida, dignidad, familia, cultura, esparcimiento, protección de sectores vulnerables e inclusión. Se trata de la construcción de un puente hacia una concepción de seguridad y justicia desde una perspectiva social, situada, de construcción colectiva que no queda en el deseo sino que arroja ya resultados concretos y mensurables. Todo ello en claro cumplimiento de los mandatos impuestos al Estado Provincial y al Estado Nacional por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) a través de Tratados aprobados y reconocidos con jerarquía constitucional.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.